

NOTA INFORMATIVA.

CONVOCATORIA DE TRES PUESTOS DE TÉCNICO ORIENTADOR PROFESIONAL Y UN PUESTO DE APOYO ADMINISTRATIVO, DENTRO DE LA UNIDAD “ANDALUCÍA ORIENTA”.

Información sobre el proceso que han de regir la selección por concurso de méritos para la cobertura a través de contrato laboral temporal de tres puestos de Técnico orientador profesional, y un puesto de apoyo administrativo, dentro de unidad “Andalucía Orienta”, a los efectos de la ejecución del Programa Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, conforme resolución de 27 de octubre de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulado en la Orden de 18 de octubre de 2016, correspondiente a la convocatoria de 2020, para la prestación del servicio en la Unidad de Orientación de Andalucía Orienta.

- Anuncio convocatoria y bases aprobado por Junta de Gobierno Local de fecha 15 de enero de 2021.
- Anuncio extracto convocatoria y bases (BOPM núm.15, de fecha 25 de enero de 2021).

La solicitud irá acompañada de los siguientes documentos:

- a) Copia simple del DNI.
- b) Copia simple de documentación exigida como requisitos específicos para el puesto al que desea acceder (formación y/o experiencia, según el caso).
- c) En su caso, copia simple de los méritos que se aleguen a efectos de valoración en la fase de concurso. No se admitirán méritos posteriores a la fecha fin de presentación de solicitudes.
- d) Autobaremo (anexo IV), con el cálculo de la puntuación personal relativa a los méritos acreditados en la categoría correspondiente. Tendrá valor meramente informativo y no vinculará en ningún caso a las decisiones adoptadas por la Comisión de Valoración, quien examinada la documentación presentada y la veracidad de los datos declarados.
- e) Curriculum actualizado conforme a los méritos aportados.

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Del 26 de enero de 2021 al 01 de febrero de 2021, ambos inclusive.

- **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

- Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cártama (sito en C/ Juan Carlos I, 62 o en C/ Bruselas, s/n) en horario de 9 a 14 horas.

- Registro Entrada de Tenencia de Alcaldía de Estación de Cártama, en horario de 9 a 14 horas.

- A través de la sede electrónica de la web del Ayuntamiento de Cártama (<http://cartama.sedelectronica.es>).

- Además conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (En este último caso, deberá enviarse un correo electrónico a la dirección personal@cartama.es, indicando que lo ha presentado, dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes, además se adjuntará copia de dicha presentación).

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349





En Cártama a fecha de firma electrónica
LA CONCEJALA DELEGADA DE EMPLEO,
(Decreto 2020-4941, de 17 de diciembre de 2020).
Fdo.: Antonia Sánchez Macías.



Cód. Validación: AK7ACE9ASRJFJ3WT9KYG27NZC | Verificación: <https://cartama.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349